



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 173 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300220210023601	Apelación Auto	Nelson Enrique Ortiz Gomez	Rita Rafaela Fuentes Iguaran	29/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revocar El Auto Que Negó El Mandamiento De Pago Emitido Por El Juzgado Segundo Civil Municipal De La Ciudad De Riohacha
44001310300220190010200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Sin Apoderado , Juan Ariza Gomez	29/11/2022	Auto Niega - Niega Terminación Por Pago
44001310300220210010700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jose Miguel Cotes Gomez	29/11/2022	Auto Niega - Aténgase La Memorialista A Lo Resuelto Mediante Providencia Del 29 De Octubre Del 2021

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

87be5e78-1114-4404-b145-a228618fde08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 173 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220150014400	Procesos Verbales	Soto Landaeta Sucesores Sa	Comunidad Del Cerrejon Yotros	29/11/2022	Auto Decide - Ordenar La Remisión De Otras Piezas Procesales Necesarias Para Tramitar La Alzada Tales Como La Demanda, Su Reforma Y La Sentencia De Segunda Instancia Proferida El Honorable Tribunal De Este Distrito De 16 De Diciembre De 2015, Legajos Imprescindibles Para Tramitar El Recurso Propuesto

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

87be5e78-1114-4404-b145-a228618fde08